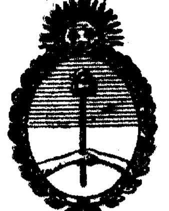




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 13 de enero de 1971

NUMERO

22.092

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.965

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

...EO
...TINO

... "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13 DE ENERO DE 1970 (40 páginas)

	Pág.
DESIGNACIONES	
DECRETO Nº 2.157|70 **Secretaría de Salud Pública.** - Director Nacional de Coordinación Operativa	2
DECRETO Nº 2.243|70 **Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.** - Se prorrogan por un nuevo período las funciones del Director	2
DECRETO Nº 2.365|70 **Secretaría de Recursos Hídricos.** - Director Nacional de Servicios Hidráulicos	2
DECRETO Nº 2.377|70 **Secretaría de Seguridad Social.** - Director General de Previsión Social	2
DECRETO Nº 2.469|70 Adscriptos a los Registros de Contratos Públicos de la Capital Federal	2
SALUD PUBLICA	
DECRETO Nº 2.386|70 Se aprueba un Convenio celebrado con la Liga Argentina contra la Tuberculosis	2
AERONAVEGACION	
DECRETOS Nros. 1.981 y 1.982|70 Se autoriza la explotación de servicios aéreos	2
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES	
RESOLUCION S. E. T. Nº 744|70 **Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina.** - Extiéndese la zona de actuación	3
RESOLUCION S. E. T. Nº 787|70 **Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina.** - Extiéndese la zona de actuación	3
ENTIDADES SINDICALES	
RESOLUCION S. E. T. Nº 741|70 Revócase la Resolución 900|69	3
EDUCACION	
DISPOSICION Nº 228|70 Se establecen modificaciones en la Disposición 3|70 para diversas casas de estudio	4

AVISOS COMERCIALES

Nuevos	Pág.	4

AVISOS OFICIALES

Anteriores	Pág.	5

LICITACIONES

Nuevas	Pág.	5
Anteriores	Pág.	6

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

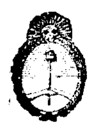
Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1650. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1.50 pesos ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL






DESIGNACIONES

Secretaría de Salud Pública.

Director Nacional de Coordinación Operativa.

DECRETO
Nº 2.157
Bs. As., 3|11|70

VISTO lo establecido en las normas de los artículos 8º y 9º de la Ley Nº 18.384, por la cual se crea el Servicio Nacional de Rehabilitación, y
CONSIDERANDO:
Que por decreto Nº 2.288|70, se designó al doctor Jorge Oscar Badaracco como representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública ante el Servicio Nacional de Rehabilitación.
Que, asimismo, por decreto Nº 123|70 se determinó que el doctor Badaracco percibirá con cargo al presupuesto del citado Servicio y hasta tanto se apruebe su estructura orgánica y dotación de personal, la remuneración mensual equivalente a la establecida para la clase J, grupo I.
Que en virtud de las prescripciones normativas del artículo 13 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto Ley Nº 6.666|57, procede retener el cargo con que revista dicho profesional en la Secretaría de Estado de Salud Pública.
Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Establecer que el doctor Jorge Oscar Badaracco (Legajo Nº 53.453; M. I. Nº 4.512.216), hasta tanto el Poder Ejecutivo apruebe la estructura orgánica del Servicio Nacional de Rehabilitación, retendrá el cargo clase J, grupo I, Director Nacional de Coordinación Operativa, del que es titular en la Secretaría de Estado de Salud Pública, en virtud de lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional (decreto - Ley Nº 6.666|57).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Horacio R. Castells.

Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.

Se prorrogan por un nuevo período las funciones del Director.

DECRETO
Nº 2.243
Bs. As., 6|11|70

VISTO el Expediente Nº 2.096 Cde. 115 (MD) con lo informado por el Comando en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase por un nuevo período de Cuatro (4) años, a partir del 1º de enero de 1971, las funciones del señor Coronel (R. E.) D. Héctor Manuel Alberto Cartier como Director del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.

Secretaría de Recursos Hídricos.

Director Nacional de Servicios Hidráulicos.

DECRETO
Nº 2.365
Bs. As., 20|11|70

VISTO que por Decreto Nº 953|970 se aprobó la nueva estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos y,
CONSIDERANDO:
Que en jurisdicción de dicha Secretaría de Estado, se halla vacante el cargo de Director Nacional de Servicios Hidráulicos.
Por ello y de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º del Decreto Nº 5593|968,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, en un cargo de la clase J, grupo II, para desempeñar las funciones de Director Nacional de Servicios Hidráulicos al Ingeniero D. Pablo María Leclerco (Matrícula Individual Nº 4.264.321).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
LEVINGSTON.
Oscar J. H. Colombo.
Alieto A. Guadagni.

Secretaría de Seguridad Social.

Director General de Previsión Social.

DECRETO
Nº 2.377
Bs. As., 20|11|70

VISTO el decreto Nº 2.452|68, por el cual se aprobó la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, y
CONSIDERANDO:
Que la citada Secretaría de Estado fue facultada para proceder a la cobertura de los cargos comprendidos en la mencionada estructura orgánica conforme lo previsto en el artículo 11 de la ley 17.343 mediante un adecuado sistema de selección.
Por ello y de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º del decreto Nº 5.593|68,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Seguridad Social en la clase J, grupo I y con imputación a: 62 — 575 — 352 — 0 — 7.01 — 0 — 0.575 — 11 — 1110 — 021, para desempeñar las funciones de Director General de Previsión Social, al señor Juan José Sol (Matr. Nº 1.732.493).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

Adscriptos a los Registros de Contratos Públicos de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 2.469
Bs. As., 25|11|70

VISTOS los expediente Nros. 68.892 y 69.055|1970 del Registro de la Secretaría de Estado de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase adscriptos a los Registros de Contratos Públicos de la Capital Federal, cuyos números se mencionan a continuación, a los siguientes escribanos nacionales: 277: señor Marcelo Antonio Banfi (Mt. 4.372.480) y 309: señor César Jorge Pini (Mt. 4.294.254).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.

SALUD PUBLICA

Se aprueba un Convenio celebrado con la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

DECRETO
Nº 2.386
Bs. As., 20|11|70

VISTO el Expediente Nº 2020-25.133|69-9 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública; y,
CONSIDERANDO:
Que entre la citada Secretaría de Estado y la Liga Argentina contra la Tuberculosis han convenido realizar un programa de lucha contra dicha enfermedad dentro del Area Metropolitana.
Que la Secretaría de Estado de Salud Pública contribuirá para la ejecución del programa citado, con la suma anual y única de veinte mil pesos ($ 20.000) en efectivo.
Que en el presupuesto de la referida Secretaría de Estado se encuentra prevista dicha contribución,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado el 3 de agosto de 1970 entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y la Liga Argentina contra la Tuberculosis para realizar un programa de lucha contra dicha enfermedad dentro del Area Metropolitana, el cual forma parte integrante del presente.
Art. 2º — Acuérdase una contribución de veinte mil pesos ($ 20.000) a la entidad privada Liga Argentina contra la Tuberculosis.
Art. 3º — El importe acordado por el Artículo 2º se imputará a: 63 — 900 — 309 — 0 — 401 — 01 — 0.900 — 33 — 3320 — 001 — del presupuesto de la Secretaría de Estado de Salud Pública — Ejercicio 1970.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.
LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Horacio Rodríguez Castells.

Entre la Secretaría de Estado de Salud Pública, en adelante "la Secretaría", representada en este acto por su titular doctor Horacio M. Rodríguez Castells, por una parte y por la otra la Liga Argentina contra la Tuberculosis, en adelante "la Liga" representada en este acto por su Presidente doctor Francisco Martínez, se acuerda celebrar el presente convenio con el propósito de integrar a la Liga Argentina contra la Tuberculosis al programa de Lucha Antituberculosa elaborado por la Secretaría de Estado de Salud Pública para el Area Metropolitana, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera: La Liga participará activamente dentro del Area Metropolitana en el programa de lucha antituberculosa ya referido, haciéndose responsable de alcanzar, dentro de su esfera y de sus posibilidades de acción, los propósitos en él enunciados.

Segunda: La Liga se obliga al cumplimiento coordinado con la Secretaría de las siguientes acciones:
a) promoción de la Lucha Antituberculosa;
b) prevención de la Tuberculosis.

Tercera: Las prestaciones que realice la Liga dentro de su esfera de acción por la aplicación del referido programa, serán gratuitas y sin derecho a percibir retribución alguna de parte de sus beneficiarios.

Cuarta: La Secretaría proveerá, en la medida de sus posibilidades, las dosis de Tuberculina P.P.D. que le sean solicitadas por la Liga en forma documentada y sobre la base de programas que justifiquen su empleo.

Quinta: La Secretaría se obliga a contribuir para la realización del programa con la suma anual y única de veinte mil pesos ($ 20.000,—) en efectivo.

Sexta: Asimismo, la Secretaría obliga a proporcionar a la Liga el asesoramiento técnico que ésta le solicite para el mejor cumplimiento del presente convenio.

Séptima: La Secretaría podrá evaluar cada vez que lo estime oportuno, la forma de cumplimiento por parte de la Liga del Programa de Lucha Antituberculosa para el Area Metropolitana y sus resultados, aconsejando las medidas adecuadas para su mayor eficacia.

Octava: La Liga producirá un informe trimestral sobre el desarrollo de la parte del programa que toma a su cargo e igualmente, en todo tiempo, cuando las circunstancias impongan a cualquiera de las partes la necesidad de esa comunicación.

Novena: El presente convenio tendrá vigencia por el término de un (1) año a contar de la fecha de su celebración pudiendo ser renovado a su término y siempre que así se lo proponga con ciento ochenta (180) días de antelación.

Décima: La rescisión de este convenio por parte de la Secretaría se hará sobre la base de la evaluación prevista en la cláusula séptima y cuando a su solo juicio ella arrojare un resultado negativo.

La Liga podrá denunciar el Convenio cuando exista incumplimiento por parte de la Secretaría.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos setenta.

AERONAVEGACION

Se autoriza la explotación de dos servicios aéreos.

DECRETO
Nº 1.981
Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente Nº 6.308|70 -T-, por el que el empresario D. Héctor González solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular internacional de transporte de pasajeros, con aeronaves de reducido porte, lo propuesto por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, y
CONSIDERANDO:
Que el peticionante ha satisfecho las exigencias determinadas por la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico);
Que la mencionada Secretaría de Estado —por mediación de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo—, se ha expedido en sentido favorable con respecto al servicio aéreo propuesto, en virtud de que las prestaciones ofrecidas habrán de llenar una sentida necesidad pública, al unir distintos puntos del país y del exterior que —por la infraestructura de sus aeródromos—, no están en condiciones de ser atendidos por las empresas aerocomerciales regulares que cuentan con aeronaves de gran envergadura;
Que la autorización mencionada se gestiona sin ayuda estatal de ninguna especie;
Que el artículo 102 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico) prevé que los servicios a efectuarse con aeronaves de reducido porte, podrán ser exceptuados del régimen de audiencia pública;
Que asimismo el mencionado artículo 102 señala que corresponde al Poder Ejecutivo Nacional el otorgar la autorización que se gestiona, dictando a tal efecto el acto administrativo correspondiente;
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al empresario D. Héctor González (L. E. 4.109.584) para explotar un servicio aéreo no regular internacional de transporte de pasajeros, con aeronaves de reducido porte.
Art. 2º — En su realización utilizará inicialmente un avión Piper PA-24 "250".
Art. 3º — El empresario deberá acreditar —antes de los quince (15) días de su notificación—, el cumplimiento de la garantía establecida por el artículo 112 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), a cuyos efectos se fija el importe de la misma en la suma de setecientos veintinueve pesos con sesenta centavos ($ 729,60) salvo que haya cumplimentado tal obligación al serle otorgada la autorización para explotar servicios aéreos no regulares internos de transporte de pasajeros, debiendo en tal caso tramitar que dicha garantía cubra en sus alcances, a los servicios que se autorizan por este decreto.
Art. 4º — Dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse notificado del presente decreto, el causante deberá estar en condiciones de comenzar sus prestaciones.
Art. 5º — Previo a ello, someterá a consideración de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte —Dirección Nacional de Transporte Aéreo—, sus sistemas de operaciones, tarifas a aplicar y los talonarios de recibos para su habilitación, acreditando la concertación de los seguros que determinan los Artículos 191 y 192 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), correspondiendo idéntico trámite en toda incorporación o sustitución de aeronaves, modificación de la capacidad comercial de las mismas así como de sus seguros y tarifas.
Art. 6º — El señor Héctor González deberá remitir mensualmente a la Dirección Nacional de Transporte Aéreo un detalle completo de los transportes realizados, así como también cumplimentar todos aquellos datos que le sean requeridos, informando a la vez cada cambio de domicilio de la empresa y|o base de operaciones de sus aeronaves.
Art. 7º — La autorización que se otorga por el presente, no le da derecho al empresario a que le se acuerde ayuda estatal de ninguna especie.
Art. 8º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Luis M. A. de Pablo Pardo.
Recaredo E. Vázquez.

DECRETO
Nº 1.982
Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente Nº 2.454|70 -T-, por el que el empresario don Guillermo Roberto Frascino solicita autorización para explotar —con la denominación de fantasía de "Aeroposta Rural"—, un servicio aéreo no regular internacional a las repúblicas de Bolivia — Brasil — Chile — Paraguay y Uruguay, de transporte de pasajeros con aeronaves de reducido porte, lo propuesto por la **Secretaría de Estado de Obras Públicas** y Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha satisfecho las exigencias determinadas por la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico);

Que el artículo 102 de la mencionada Ley prevé que podrán ser exceptuados del régimen de audiencia pública las solicitudes de servicios aéreos a efectuarse con aeronaves de reducido porte;

Que al respecto las autoridades aeronáuticas pertinentes se han expedido en sentido favorable, toda vez que estas prestaciones habrán de llenar una sentida necesidad pública al unir distintos puntos del continente que, por la infraestructura de sus aeródromos no pueden ser atendidos por las empresas aerocomerciales regulares, en razón de contar con aeronaves de gran envergadura;

Que la autorización mencionada se gestiona sin ayuda de ninguna especie;

Que de conformidad con lo determinado por el artículo 102 del Código Aeronáutico (Ley 17.285), corresponde al Poder Ejecutivo Nacional acordar el permiso de referencia, dictando a tal efecto el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al empresario D. Guillermo Roberto Frascino (L. E. Nº 4.0?2.355) a explotar —con la denominación de fantasía de "Aeroposta Rural"—, un servicio aéreo no regular internacional —a las repúblicas de Bolivia — Brasil — Chile — Paraguay y Uruguay— de transporte de pasajeros, con aeronaves de reducido porte.

Art. 2º — En su realización utilizará inicialmente un avión Cessna 210.

Art. 3º — Dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse notificado del presente decreto, el empresario deberá estar en condiciones de comenzar sus prestaciones.

Art. 4º — Previo a ello someterá a consideración de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte —Dirección Nacional de Transporte Aéreo—, sus sistemas de operaciones, tarifas a aplicar y los talonarios de recibos para su habilitación, acreditando la concertación de los seguros que determinan los artículos 191 y 192 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), correspondiendo idéntico trámite en toda incorporación o sustitución de aeronaves, modificación de la capacidad comercial de las mismas, como así de sus seguros y tarifas.

Art. 5º — D. Guillermo Roberto Frascino —"Aeroposta Rural"—, deberá remitir mensualmente a la Dirección Nacional de Transporte Aéreo un detalle completo de los transportes realizados, así como todos aquellos datos que le sean requeridos y comunicar cada cambio de domicilio de la empresa y|o base de operaciones de sus aeronaves.

Art. 6º — El empresario deberá acreditar dentro de los quince (15) días contados a partir de la fecha de su notificación, que la garantía establecida por el artículo 112 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico) —que hubiera constituido por otros servicios aéreos ya autorizados—, comprende también a los que se otorgan por el presente decreto, o en su defecto cumplimentarla.

Art. 7º — La autorización que se otorga por el presente, no le dá derecho al empresario a que se le acuerde ayuda estatal de ninguna especie.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Luis M. A. de Pablo Pardo.
Recaredo E. Vásquez.



RESOLUCIONES

Secretaría de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina.

Extiéndese la zona de actuación.

RESOLUCION
S. E. T.
Nº 744
Bs. As., 23|10|70

VISTO el pedido de extensión de zona, formulado por el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, en el Expediente Nº 67.247|47; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asociación profesional obtuvo personería gremial por Resolución M. Nº 175, de fecha 18 de julio de 1949;

Que de la información producida a fojas 408, producida por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, resulta que en jurisdicción de las zonas reclamadas no se registra otra entidad gremial con personería reconocida;

Que de la documentación obrante a fojas 405 y 406, se desprende que la ocurrente posee un caudal societario cotizante en las provincias de: Chubut, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Formosa, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, Jujuy, Mendoza y Salta que le asigna representatividad en los términos de la ley que regula la materia;

Por ello,

EL SECRETARIO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — Extender la zona de actuación reconocida al Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, a las provincias de: Chubut, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Formosa, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, Jujuy, Mendoza y Salta.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Luco.

Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina.

Extiéndese la zona de actuación.

RESOLUCION
S. E. T.
Nº 787
Bs. As., 23|11|70

VISTO el pedido de extensión de zona, formulado por el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, en el Expediente Nº 67.247|47; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asociación profesional obtuvo personería gremial por Resolución M. Nº 175, de fecha 18 de julio de 1949;

Que de la documentación obrante a fojas 418, se desprende que la ocurrente posee un caudal societario cotizante en las provincias de: Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, La Pampa, Misiones, Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz, que le asigna representatividad en los términos de la ley que regula la materia;

Por ello,

EL SECRETARIO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — Extender la zona de actuación reconocida al Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, a las provincias de: Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, La Pampa, Misiones, Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Luco.

ENTIDADES SINDICALES

Revócase la Resolución 900|69

RESOLUCION
S. E. T.
Nº 741
Bs. As., 21|10|70

VISTO el Expediente Nº 480.734|70, donde se solicita dejar sin efecto la Resolución S. E. T. Nº 900|69, dictada en el Expediente Nº 16.912|46, donde se excluye a la Unión del Personal Civil de la Nación de las zonas de actuación asignadas a diversas entidades sindicales; y

CONSIDERANDO:

Que para excluir a una entidad sindical de su ámbito de actuación, en este caso la Unión del Personal Civil de la Nación, deben realizarse las inspecciones de práctica para determinar si con respecto a las entidades involucradas en la Resolución S. E. T. Nº 900|69, revisten el carácter de suficientemente representativas;

Que ese criterio está expuesto en el artículo 18, inciso 2º de la Ley 14.455 y su reglamentación respectiva;

Que asimismo el artículo 19 de la Ley 14.455 amplía el concepto expresado precedentemente y su artículo concordante 20, especifica además que debe ser tenida en cuenta en los casos analizados la personalidad gremial del sindicato superado en el número de afiliados, su actuación sindical, así como la contribución en la defensa y protección de sus intereses profesionales;

Que tales presupuestos no han sido suficientemente analizados en el dictado de la Resolución S. E. T. número 900|69, razones que tornan ineficaz los alcances de la precitada resolución, salvo el caso especial de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones, que según Expediente Nº 49.781|62 ha acreditado ser suficientemente representativa en los términos de ley;

Que esos fundamentos fueron tenidos en cuenta oportunamente por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo al revocar la Resolución M. Nº 501|64, que excluía también a la Unión del Personal Civil de la Nación del ámbito de actuación de diversas asociaciones profesionales de trabajadores;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde revocar la Resolución S. E. T. Nº 900|69, mientras no se modifique en forma sustancial y conforme a ley el estado de cosas existentes con anterioridad a la cuestionada resolución;

Que compete al suscripto en virtud de lo expuesto en el artículo 34 de la Ley 14.455, dictar el pronunciamiento respectivo;

Por ello,

EL SECRETARIO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — Revocar la Resolución S. E. T. Nº 900|69, salvo el caso especial de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones, donde la Unión del Personal Civil de la Nación no es suficientemente representativa.

Art. 2º — Agregar copia de la presente resolución al Expediente número 16.912|46.

Art. 3º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Luco.

EDUCACION Dirección Nacional de Altos Estudios

Se establecen modificaciones en la Disposición 3/70 para diversas casas de estudio.

DISPOSICION
Nº 228

Bs. As., 20|10|70

VISTO: que por Disposición Nº 3|70 y complementarias Nros. 6, 9, 10 y 11 del corriente año, esta Dirección Nacional de Altos Estudios estableció la nómina oficial de las Universidades con sus Facultades y Escuelas; Centros, Institutos y Departamentos; carreras y títulos, autorizados bajo el régimen de la Ley 17.604 y su decreto reglamentario Nº 8.472|69; y

CONSIDERANDO:

Que diversas Universidades Privadas autorizadas han realizado presentaciones ante este Organismo formulando algunas observaciones con respecto a las carreras que se cursan y|o títulos que expiden;

Que asimismo han efectuado cambios en algunas denominaciones de Facultades, Escuelas, Institutos o Departamentos;

Que a fin de completar la nómina y actualizarla al día de la fecha, es menester dictar una Disposición complementaria de la Nº 3|70, ya señalada.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL
DE ALTOS ESTUDIOS
DISPONE:

1º — Incluir en la nómina establecida por Disposición D.N.A.E. Nº 3|70, los siguientes títulos, rectificación de otros y cambios de denominación en Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos, de las Universidades Privadas autorizadas, que a continuación se mencionan y que en cada caso se determinan:

I. — UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

4. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
4.1.1. Carrera: Notariado
Título: Notario, en lugar de Escribano.

III. — UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

1. Facultad de Ciencias Sociales, en lugar de Facultad de Ciencia Política.
1.4. Escuela de Relaciones Internacionales
1.4.2. Carrera: Relaciones Internacionales
Título: Diplomado en Relaciones Internacionales.
1.5. Carrera: Administración Pública
Título: Diplomado en Administración Pública
7. Facultad de Filosofía de San Miguel
7.1. Carrera: Filosofía
Título: Licenciado en Filosofía
8. Facultad de Teología de San Miguel
8.1. Carrera: Teología
Título: Bachiller Superior en Teología
12. Departamento de Ciencias de la Educación
12.1. Curso: Profesorado
Títulos: Profesor en Ciencia Política
Profesor en Sociología
Profesor en Diplomacia (Relaciones Internacionales)
Profesor en Economía
Profesor en Ciencias Jurídicas.

VIII. — UNIVERSIDAD DE MENDOZA

1. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
1.1. Carrera: Abogacía
Título: Doctor en Ciencias Jurídicas

XI. — UNIVERSIDAD CATOLICA DE MAR DEL PLATA "STELLA MARIS"

3. Facultad de Humanidades
3.1. Departamento de Filosofía y Pedagogía, en lugar de Departamento de Filosofía.
3.1.1. Carrera: Filosofía
Título: Licenciado en Filosofía
3.1.2. Carrera: Pedagogía
Título: Profesor en Pedagogía
Licenciado en Pedagogía
3.4. Departamento de Matemática, en lugar de Instituto de Matemáticas.
3.4.1. Carrera: Matemática, en lugar de Profesorado Universitario de Matemáticas.
Títulos: Profesor en Matemática, en lugar de Profesor Universitario de Matemáticas
Licenciado en Matemática
3.7. Departamento de Lenguas Modernas de Intérpretes y Traductores Públicos, en lugar de Escuela de Lenguas Modernas.
3.7.1. Carrera: Lenguas Modernas
Títulos: Intérprete en Inglés o Francés
Traductor Público en Inglés o Francés.

XII. — UNIVERSIDAD DEL NORTE "SANTO TOMAS DE AQUINO"

5. Instituto Superior de Estudios Especiales
5.1. Carreras: Administración de Empresas (2.3.)
Administración Agraria (2.4.)
Administración Pública (2.5.)
Administración Hospitalaria (2.6.)
Comercialización (2.9.)
Comercio Internacional (2.10.)
Organización y Técnica Bancaria (2.7.)
Organización y Técnica del Seguro (2.8.)
Investigación de Mercados (2.11.)
Costos (2.12.)
Relaciones Públicas (1.6.)
Turismo (1.7.)
Seguridad Industrial (4.2.)
Organización de la Producción Industrial (4.3.)

Estas carreras se encuentran bajo la dependencia académica de las Facultades, según se estableció en la Disposición Nº 3|70.

XIII. — UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1. Facultad de Ciencias de la Educación
1.1. Escuela de Ciencias de la Educación
1.1.1. Carrera: Ciencias de la Educación
Título: Licenciado en Ciencias de la Educación

XV. — UNIVERSIDAD DE MORON

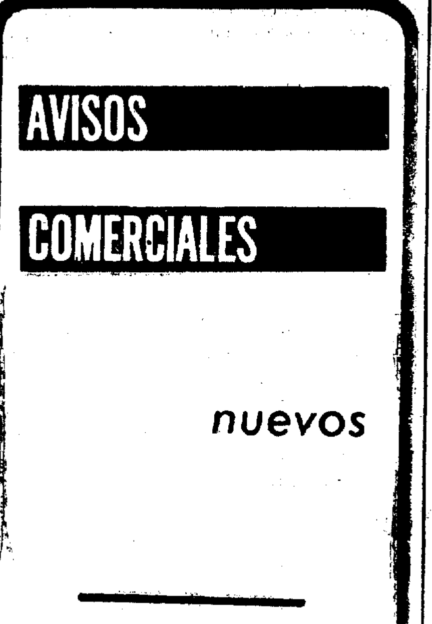
2. Facultad de Ingeniería
2.1. Carrera: Ingeniería Electromecánica (orientación electricidad)
Título: Ingeniero Electromecánico Electricista
6. Facultad de Filosofía y Letras
6.1. Carrera: Filosofía
Título: Profesor en Filosofía
6.2. Carrera: Historia
Título: Profesor en Historia
6.3. Carrera: Letras
Título: Profesor en Letras
6.4. Carrera: Ciencias de la Educación
Título: Profesor en Ciencias de la Educación
9. Instituto Superior de Ciencias Periciales
9.3. Carrera: Traductor Público, en lugar de Facultad de Ciencias Económicas
Título: Traductor Público

XXIII. — UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, en lugar de Universidad Privada del Aconcagua

2. Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas
2.1. Carrera: Administración de Empresas, en lugar de Dirección de Empresas
Título: Licenciado en Administración de Empresas, en lugar de Dirección de Empresas.

2º — Comuníquese, anótese, pase a conocimiento de los Departamentos Títulos y Supervisión de Universidades Privadas; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José Mario J. Cravero.



"A"

AUTOPLAN
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Plan 1 letra "B" Grupo 1: Sorteo: Cto. 1000 Alberto J. Martinoya. — Licitación: Cto. 435 Enrique Vicuña. — Puntaje: Cto. 463 Rufino Mora.
Plan 1 letra "C" Grupo 1: Sorteo: Cto. 693 Ireneo Romero. — Licitación: Cto. 175 Estancia Huemul. — Puntaje: Cto 116 Marcelo Lanusse.
Plan 1 letra "D" Grupo 1: Sorteo: Cto. 702 San Justo. — Licitación: Cto. 546 R. J. R. Caputo S.A.I.C.A. — Puntaje: Cto. 610 Vicente Luciani.
$ L. 18.188 15.— e.13|1-Nº 17.978 v.13|1|71

ARGOS
Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se aclara que por haberse omitido en los avisos publicados los días 23, 24 y 28|12|70 la fecha de puesta de los dividendos a disposición de los accionistas, es a partir del 28 de diciembre de 1970 — El Directorio.
$ L. 18.188 27.— e.13|1-Nº 15.947 v.15|1|71

AGRINLUS
S. A. Agrícola, Industrial e Inmobiliaria
Murguiondo 3044 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir seis series números 5 al 10, cada serie de 10.000 acciones ordinarias de valor nominal de un peso cada una, y con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1970, valor total $ 60.000. — Los señores accionistas recibirán por cada acción de su tenencia, una acción y media de las nuevas debiendo pagar el accionista por cada acción nueva que se le entrega $ 0,007506 en efectivo, diferencia entre el valor del saldo de revalúo capitalizado, y el valor nominal de la emisión. — El Directorio.
$ L. 18.188 63.60 e.13|1-Nº 17.877 v.15|1|71

ALEGRE PAVIMENTOS
S.A.C.I.C.A.F.I.
Registro Nº 33.986

Comunica a sus accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 14|12|1970 ha resuelto el aumento del capital autorizado a $ 500.000.— El Directorio.
$ L. 18.188 18.— e.13|1-Nº 17.879 v.15|1|71

"B"

BELENDA SCAPUSIO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
RATIFICACION AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1970, se ratificó el aumento de Capital Autorizado a $ 300.000, resuelto por Asamblea General Ordinaria del 18 de julio de 1969, estableciéndose las siguientes características para las acciones a emitir: quince series de 1.000 acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos, cada serie, delegándose en el Directorio la determinación de la fecha de la emisión de las acciones y forma de pago de las mismas. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.13|1 Nº 16.932 v.15|1|71

"C"

CORTESFILMS ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 14.432
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 1970 resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 1.500.000.— a $ 2.500.000.— dentro del margen del Art. 4º de los estatutos, siendo su totalidad en acciones ordinarias clase "B" 1 voto. — El Directorio.
$ L. 18.188 27.— e.13|1-Nº 17.988 v.15|1|71

CORPORACION INDUSTRIAL FIDEERA
Soc. Anón. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31|8|70, elevó el Capital autorizado de la sociedad en la suma $ 200.000, representado por 20 series de $ 10.000 cada serie todas en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y declararlas emitidas, para que los mismos ejerzan su derecho de preferencia, las que serán abonadas al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ L. 18.188 40.50 e.13|1 Nº 17.059 v.15|1|71

CRENNA
S.A.C.I.
PAGO DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir de la publicación de este aviso se abonará en efectivo en Belgrano 1696, Capital Federal, contra la presentación del cupón Nº 5, el dividendo del 20 % correspondiente al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio del cte. año.
Bs As., diciembre 24 de 1970. — El Vicepresidente.
$ L. 18.188 12.20 e.13|1 Nº 17.148 v.13|1|71

CASA PADILLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 31.017

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1969 resolvió au-

mentar el capital autorizado a $ 300.000 y que el Directorio con fecha 14 de diciembre de 1970 ha dispuesto emitir las series Nº 6 y 7 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, valor nominal $ 1 o sea un total de 60.000 acciones por $ 60.000. La integración se hará en efectivo. — El Directorio.

$ L. 18.188 36 e.13|1 Nº 17.109 v.15|1|71

CLAPEA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica el aumento del capital social autorizado a $ 750.000, emisión de acciones por $ 250.000; inscripto en el Registro Público de Comercio, el 17 de diciembre de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188 22,50 e.13|1 Nº 17.168 v.15|1|71

CYLLENE

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Comunicamos que se emitieron las series 3a. a 10a. por un total de $ 80.000 Ley 18.188. — Dentro del plazo de 15 días puede hacerse uso derecho suscripción (Art. 6 Estatuto). — El Directorio.

$ L.18.188 18 e.13|1 Nº 16.915 v.15|1|71



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: (E) 216. Régimen solicitado: 5339|63 Bienes a producir: Componentes para vehículos automotores (aros p| pistón y válvulas p|motor). Posición NADI: 84.06.02.99. Posición NABALALC: 87.06.0.00. Capacidad a Instalar (aumento). Media: 39.500 Jgos. 192.500 Unidades. Máxima: 79.000 Jgos. 385.000 Unidades. Monto total de la inversión: u$s 128.530. Inversión en activo fijo: u$s. 122.530. Lugar de instalación: Córdoba. Plazo de iniciación de actividades: Año 1971.

$ L. 18.188, 36.— e.11|1 Nº 16.276 v.13|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

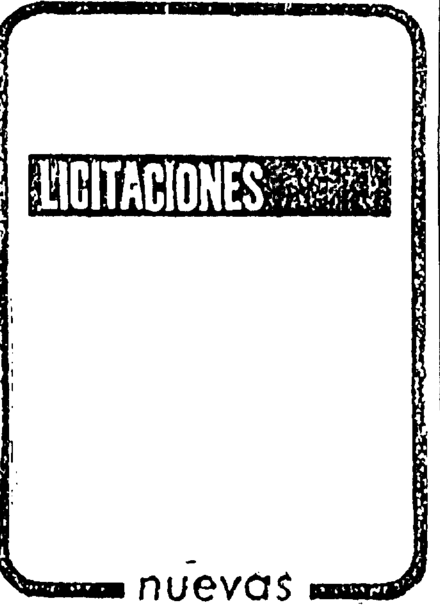
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ABACA JUAN DUILIO
AGUIRRE EULOGIO
ALANIZ PEÑA FOR
ARDIZZI JOSE PEDRO
ASTUDILLO EDUARDO
BARRETO SANTIAGO
BARRIONUEVO ROBERTO
BASISTY LONGIN
CABALLERO FELIX
CAPOBIANCO PICTORIO
CARABAJAL ALDO GUILLERMO
CARDOSO JOSE ALBERTO
CLAUSS CARLOS GABRIEL
COLOMBO OSCAR ANGEL
CORONEL MARTIN LEANDRO
CHAVES JULIAN
DURANTE DANIEL FLORO
ESPINILLO TIBURCIO VALERIO
FERNANDEZ LEONCIO
FIERRO SIXTO RAMON
FLORENTIN JUAN
GALOSINSKI PABLO
GIMENEZ MERELE JULIO
GIORGI EDUARDO PEDRO DOMINGO
GOMEZ WENCESLAO IRENEO
GONZALEZ FRANCISCO ARMANDO
GOROSITO MARIA DE LOS A. C. DE
GRIECCO OSVALDO NESTOR
GRIMALT GUILLERMO EUSEBIO
HARO MARQUEZ HERMINIO FRANCISCO
HERNANDEZ RAUL
LELA FRANCISCO LIRIO
LOPEZ BELZOR
LOZANO MIGUEL
I ULL JAIME
MACHADO MANUEL
MALDONADO CESAR LEONOR
MALDONADO FELIX
MARTIN OSCAR ANTONIO
MARTINEZ JUAN BAUTISTA
MENDEZ
GERARDO ALFREDO
MOCCHETTI MIGUEL ANGEL PASCUAL
OJEDA MARIO ALBINO
PEREZ FANOSA ANIBAL FRANCISCO
POCOVI BARTOLOME
REGINI ENRIQUE O.
RENDA FRANCISCO
RICCA ERMINDO ESTEBAN
RIENZI JORGE O.
SANTA CRUZ ROBERTO
SEQUEIRA ADOLFO AGUSTIN
TATO EMILIO
TEJEDA OSCAR ELIDO
TORRES CARDENAS CELSO RAUL
TREZZA SALVADOR JOSE
VIEIRA JORGE EDELMIRO
YULIANI ALBERTO RUBI

Buenos Aires, diciembre 23 de 1970. — María Esther Fernández, a.c. Area Administrativa.

e.29|12|70 Nº 7.390 v.13|1|71



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.792|70
Licitación Pública Nº 2|71

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero de 1971, a las 15 horas, para la contratación de servicio diario de limpieza a realizarse en las oficias dependientes de esta Secretaría de Estado, ubicadas en Paseo Colón 922 y 974, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.
e.13|1 Nº 154 v.14|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 6.050|70
Licitación Pública Nº 1|71

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero de 1971, a las 14 horas, para la adquic. de uniformes para mayordomos, ordenanzas, trajes de fajina, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General
e.13|1 Nº 155 v.14|1|71

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71, para la provisión de elementos de laboratorio consistentes en: un espectrofotómetro de absorción atómica, un juego de puntas de dureza, un motor asincrónico trifásico, filtros para esmeralda, etcétera.

Apertura: 21 de enero de 1971, a las 15.30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.13|1 Nº 156 v.14|1|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ESCUELA NORMAL TORIBIO DE LUZURIAGA
de Tunuyán (Mendoza)

Llámase a licitación pública para el 20 de enero de 1971, a las 10, para contratar en alquiler un local con destino al funcionamiento de esta Escuela, ubicado en el radio comprendido entre calles San Martín, Yrigoyen, Lisandro de la Torre y Alberdi, de la ciudad de Tunuyán. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el local actual, Pellegrini 137, de Tunuyán.

e.13|1 Nº 157 v.15|1|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|DST|71, para adjudicar la obra: "Construcción de un depósito de almacenes para material didáctico y afines (sector a construir y sector existente a modificar), sito en la calle Pedro Chutro Nº 3435, Capital Federal" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 403.573.

Valor del pliego: $ 40.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos. — Patrimonio De la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el día 9 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E.: 33-5373.

e.13|1 Nº 185 v.2|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avda. 1 esq. 50, La Plata
Expte.: 2.100-393.691|70

Llamado a Licitación Pública Nº 1|71; apertura: 10 de febrero de 1971, a las 11 horas. Provisión de rubros alimenticios por el período 1º de marzo - 31 de mayo de 1971 (frutas y verduras, papas, fideos, harinas y pastas, aceites, legumbres, lácteos y derivados, pescado, fiambres y carnes). Informes, retiro de pliegos y presentación de ofertas, en Oficina de Compras, lunes a viernes, de 7 a 13 horas, T. E.: 31029 - 33218 y 33467. —Alejandro Resúa (h.), Administrador.

e.13|1 Nº 158 v.22|1|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

TRANSPORTE DE PERSONAL
Aeropuerto de Ezeiza

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, (2do. llamado) para la contratación del servicio de transporte de personal desde Estación Liniers hasta Aeropuerto Ezeiza y viceversa.

Apertura: 1º de febrero de 1971 a las 10 hs., en Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, Puerta Nº 19, 2º piso, Sala de Conferencias.

Venta de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Obtención, Div. Compras, Edificio Aeroestación, Puerta Nº 19, piso, Horario: 9 a 12 hs., de lunes viernes hasta el 29 de enero de 1971.

Precio del pliego: $ 100.00.

Fuerza Aérea.
$ L. 18.188 94. e.13|1 Nº 18.290 v.19|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal el día 27 de enero de 1971 a las 13 horas para la provisión de cadenas silenciosa "Morse". Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento, Compras, 1er. piso oficina 104 de la dirección citada de lunes a viernes, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.13|1-Nº 184-v.14|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Prorrógase hasta el día 29 de enero de 1971 a las 15 horas la fecha de apertura de propuestas para la Licitación Pública Nº 4.924, programada para la adquisición de boyas de material plástico reforzado tipo Spar Buoy, s|plano Nº 7.582 (c|u. 20).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires).

Pliego: pesos Ley 18.188: 200. Pago del mismo, en la planta baja (tesorería), de 13 a 17 horas.

e. 13|1 Nº 159 v. 14|1|71

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería OP Nº 2.465

Lic. Pública Nº 10|71. Remodelación galpón Nº 1 para baños y vestuarios. Remodelación galpón Nº 18 para taller de automotores. Construcción estación de servicio. Tinglado para guardar automotores en el Almacén Central de Y.P.F. en Puerto Nuevo, Capital Federal. Apertura: 15|2|71. Valor: $ 100. Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.13|1-Nº 160-v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería O|P Nº 2.466

Lic. Pública Nº 13|71. Desmontaje de dos tanques de 10.000 m3. c|u., en la Destilería La Plata, Prov. Bs. As. Apertura: 15|2|71. Valor $ 60. — Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.13|1-Nº 161-v.19|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.467

Lic. Pública Nº 11|71. Casillas rodantes para alojamiento, oficina y sanitarios. Apertura: 8|2|71. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|1-Nº 162-v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2.468

Lic. Pública Nº 14|71. — Packer cementadores y repuestos. Apertura: 16|2|1971.

Lic. Pública Nº 15|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 16|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 16|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. — Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 17|71. — Conjuntos cabezas boca de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|71.

Lic. Pública Nº 18|71. — Armaduras de surgencia. Apertura: 4|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.13|1-Nº 163-v.26|1|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|71

Vto: 2|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de 60 automotores tipo furgón integral para servicio específico de telefonía.



Valor del pliego, $ 250.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 13|1 Nº 164 v. 26|1|71

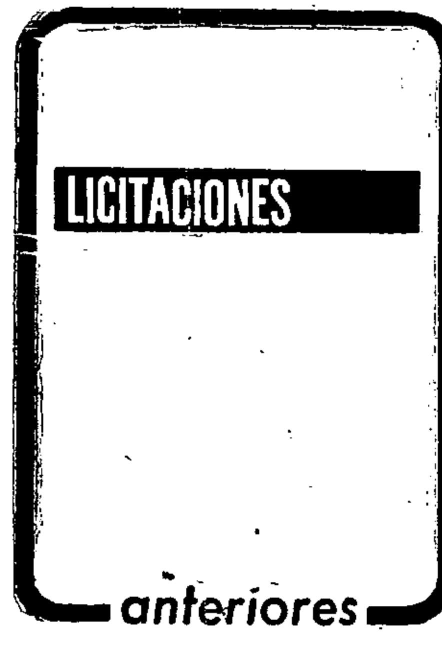
Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Impresos varios. — Expediente 49.370-LP-1970. — 21|1|1971, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 13|1 Nº 165 v. 14|1|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el día 25 de enero de 1971, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de papel diario en bobinas, con destino a los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.7|1 Nº 33 v.18|1|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de contar y empaquetar monedas. Apertura 19|1|71, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración División Compras. Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. — Valor del pliego: pesos 40.

e.12|1 Nº 153 v.13|1|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 2|71

Adquisición de camisas, zapatos, corbatas, medias, equipos de fajina, etc.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 20|1|71, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.11|1 Nº 111 v.13|1|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expte. Nº 4.181|70)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 19 de enero de 1971 a las 17 horas, con el objeto de contratar el servicio de manutención y conservación de los equipos de aire acondicionado central, instalados en el 2do. subsuelo de este Organismo, así como también el correspondiente al equipo de refrigeración instalado en la Sala de Cómputos, durante el período comprendido entre el 1|2|71 al 31|3|72.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada.

En el mismo edificio —1er. piso— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de base y condiciones.

El Gerente de Administración

e.12|1 Nº 135 v.13|1|71

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA TRELEW
Ruta Nacional 25 Km. 1480
Casilla de Correo 88
Trelew (Chubut)

Llama a Licitación Pública Nº 1|71 para la provisión de los siguientes elementos:

250 toneladas de pasto de alfalfa enfardada de primera calidad producida en la provincia de Chubut.

Apertura: 25 de enero de 1971, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones pueden ser solicitados y retirados en la dirección indicada.

e.12|1 Nº 151 v.21|1|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 750
Nuevo Llamado
Expediente Nº 110.539|69

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1971, a las 10, para la adquisición de un terreno de 300m2. como mínimo, con un frente no menor de 10 m., baldío o con construcción precaria, ubicado en la localidad de General San Martín, Provincia del Chaco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de lo interesados en la Estación Experimental Agropecuaria El Colorado, Provincia de Formosa y en la Dirección Geeral de Administración, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

El Director General de Administración.

e.7|1 Nº 34 v.18|1|71

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7.860, expediente Nº 52.641|70, para otorgar en concesión el espacio central y contra el muro del apeadero, por el término de tres años, destinado a la explotación de un negocio a elección de los interesados, ubicado en la calle 1 —Rama 1, sección 1ra.— Circunscripción I, de la ciudad General Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1971 a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.12|1 Nº 136 v.13|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7.760, expediente Nº 9.069|70, para la provisión de periódicos y revistas, por el período 1|1|71 al 31|12|71.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1971 a las 16.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.12|1 Nº 137 v.13|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7.765, expedietne Nº 9071|70, para las suscripciones a diversas publicaciones, durante el período 1|1|71 al 31|12|71.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1971 a las 16.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.12|1 Nº 138 v.13|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7.787, expediente Nº 52.785|70, para otorgar en concesión el local Nº 17, por el término de tres años, destinado a la explotación de un negocio a elección de los interesados, ubicado en el Monoblock de Comercio de Esteban Echeverría, Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1971 a las 15.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.12|1 Nº 139 v.13|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7.796, expediente Nº 51.788|70, por la provisión de cuatro juegos conjuntos de muebles para despachos.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1971 a las 17.15 horas, en la oficina anteriormente indicada, en presencia de autoridades e invitados.

e.12|1 Nº 140 v.13|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7.839, expediente Nº 52.922|70, por la atención de automotores de propiedad del Ministerio de Economía y Trabajo hasta el 31|12|71.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1971 a las 17.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.12|1 Nº 141 v.13|1|71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Peroquimica E. N. - Barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Pvcia. del Chubut y Buenos Aires. Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, llama a Licitación Pública Nº 24|70, para el suministro de 5.000 toneladas de Arena Silíciea. Retirar pliego de cláusulas en las oficinas arriba mencionadas en días hábiles. — Apertura de las ofertas el día 21 de enero de 1971, a las 14 horas, en la oficina de Almacenes de Peroquímica E. N., de Barrio Don Bosco, de Comodoro Rivadavia. Valor del pliego: $ 30.-

e.7|1 Nº 35 v.20|1|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 12 de enero de 1971, para resolver la contratación del servicio de limpieza de oficinas con destino al Edificio de la Avda. Eduardo Madero y Cangallo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de enero de 1971, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.12|1-Nº 142 v.13|1|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SERVICIOS DE RADIO Y TELEDIFUSION
Licitación pública

Objeto: Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1971, a las 11 horas, para la compra de "2 (dos) proyectores para telecine de 16 mm. (Normas argentinas").

Apertura de sobre: Servicios de Radio y Teledifusión, Rivera Indarte 170, 2º piso - Córdoba.

Entrega de sobres: Hasta 10.30 hs. del día de apertura.

Retirar pliegos en: Secretaría S. R. T., Rivera Indarte 170, 2º piso, Córdoba, y en Tonal S. R. L., Rivadavia 717, Capital Federal.

e.11|1 Nº 127 v.13|1|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 1º de febrero de 1971, a las 10 horas, por la realización de "Vuelos aerofotogramétricos en una zona de las provincias de Salta y Jujuy".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 50.— Ley 18.188. — El Director General.

e.11|1 Nº 128 v.20|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación y Análisis de Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 108|70, para el día 8 de marzo de 1971, a las 10.30 horas, por la provisión de "Un equipo para cargar cápsulas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, ofic. 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 40.— Ley 18.188. — El Director General.

e.11|1 Nº 129 v.20|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación y Análisis de Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 109|70, para el día 8 de marzo de 1971, a las 11 horas, por la provisión de "Dos equipos para recocido inductivo de boca y gollete de vainas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 20.— Ley 18.188. — El Director General.

e.11|1 Nº 130 v.20|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 107/70 para el día 8 de marzo de 1971 a las 10 horas, por la provisión de "una sierra automática para cortar barras de cobre y latón"

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 25 Ley 18.188.

El Director General.

e.4|1 Nº 5 v.14|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Produción
Departamento Abastecimiento
Sección Programación y Análisis de compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 110|70, para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "Un Tren Fino de Laminación de aceros al carbono y aleados". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 150 Ley 18.188. — El Director General.

e.28|12|70-Nº 7.383-v.26|1|71

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO, S. A. (AFNE S. A.)

Llámase a licitación pública Nº 1|71, para la provisión de cables eléctricos para uso naval, con destino a tres (3) buques cargueros de 8.400|9.600 toneladas de porte bruto, a construirse para Empresa Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.), de acuerdo con las Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas que componen el pliego.

Fecha de apertura: 28 de enero de 1971, a 10 horas.

Lugar de apertura: AFNE (Administración Central).

Retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 9.30 a 13 y 15 a 17 horas.

Valor del pliego: 100 pesos ley 18.188.

e.5|1 Nº 29 v.15|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 46|71 -Expte. Nº 6832|70— para el día 18 de enero de 1971, a las 14 horas, para la contratación por intermedio de estaciones de servicios, el suministro de combustible (nafta especial y nafta común) con destino a unidades de transportes pertenecientes a esta Secretaría de Estado. — Dichos surtidores deben estar a una distancia no mayor de 15 cuadras de las calles Defensa 120 y Monte 1773 de Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|1-Nº 143 v.13|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, ofic. 6.002, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 43/71 para el día 21 de enero de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de: Alimentos balanceados, semillas forrajeras, de huerta, árboles frutales y plantas de adorno, con destino a institutos y hogares dependientes de esta Secretaría de Estado, según detalle:

"Emilia y Manuel Patiño" (Lamadrid 78, L. de Zamora, Prov. de Bs. As.).
"ML. y MC. Inchausti" (Marcos Paz, Prov. de Bs. As.).
"Colonia de Vacaciones Rómulo Otamendi" (Est. Ing. R. Otamendi, Prov. de Bs. As.)
"Ricardo Gutiérrez" (Marcos Paz, Prov. de Bs. As.).
"Nuestra Sra. de Fátima" (Ing. Maschwitz, Prov. de Bs. As.).
"Cayetano Zibecchi" (Juárez, Prov. de Bs. As.).
"Capitán Sarmiento" (Olivera, Prov. de Bs. As.).
"Dr. Juan José O'Connor" (Marcos Paz, Prov. de Bs. As.).
"Mercedes de Lasala y Riglos" (Moreno, Prov. de Bs. As.).
"Carlos Pellegrini" (Pilar, Prov. de Buenos Aires).
"Dr. Carlos de Arenaza" (Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Prov. de Bs. As.).
"Angel T. de Alvear" (Luján, Prov. de Buenos Aires).
"Ramayón López Valdivieso" (Jáuregui, Prov. de Bs. As.).
"Mariano Ortiz Basualdo" (Las Armas, Prov. de Bs. As.).
"Román Rosell" (Tomkinson 2300, San Isidro, Prov. de Bs. As.)
"Hogar Ntra. Sra. de Luján" (Burzaco, Prov. de Bs. As.).
"Hogar Dr. Amadeo Sabattini" (Villa de Soto-Cruz del Eje, Prov de Córdoba)

El pliego de condiciones con las especificaciones. se encuentra a disposición de los interesados, en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|1 Nº 6 v.14|1|71

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 2020-29.114|70-6

Llámase a licitación pública Nº 2|71 INS para el día 26 de enero de 1971, a las trece (13) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (partido de Morón, Prov. Bs. As.), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Provisión durante los meses de febrero a junio de 1971 de: carne, pescado, aves y huevos, fiambres, pan, frutas, verduras, papas, víveres, productos dietéticos, quesos, manteca, ricota, crema de leche, leche en polvo, dulce y mermeladas. — Villa Sarmiento, 8 de enero de 1971. — El Director.

e.8|1 Nº 102 v.19|1|71

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA
Exp. Nº 2020 - 28431|70-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 para el día 14 de enero de 1971, a las 12 horas, para subvenir necesidades de "Medicamentos, material de curación, películas, apósitos, productos químicos", para el Instituto de Cirugía Torácica, Caseros 2153 Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a dicho Servicio.

e.12|1-Nº 144 v.13|1|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 13.393|70

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 7|71, para el día 29 de enero de 1971, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas para la elaboración de medicamentos, productos químicos para laboratorio de análisis, drogas para uso de farmacia con destino a la Sección Laboratorios y Farmacias del Instituto Nacional de Salud Mental, Brandsen 2665 Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe de Departamento Administración.

Buenos Aires, 12 de enero de 1971.

e.12|1-Nº 152 v.21|1|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.606

Llámase a licitación para la construcción de 2 bloques con un total de 60 unidades de vivienda.

Ubicación: Avenida Colón 845, Ciudad de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 3.448.270.

Garantía de licitación: $ 34.483.

Fecha y hora de apertura: 17 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 115|25, Ciudad de Córdoba.

e.7|1 Nº 38 v.27|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMACION Y CONTROL

Llámase a concurso de antecedentes y metodología entre firmas o grupos de firmas consultoras para los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera del Sistema Nacional de Autopistas que se financiarán con recursos del Fondo Nacional Permanente para Estudios de Preinversión administrado por la Secretaría del CONADE, provenientes del Préstamo 111-SF AR del Banco Interamericano de Desarrollo

Pliegos: Pueden ser consultados o adquiridos al precio de $ 100 el ejemplar en la sede de la Dirección Nacional de Programación y Control — Avenida 9 de Julio 1925, piso 22º. Buenos Aires de 13 a 18 horas.

Apertura del Concurso: En el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, Avenida 9 de Julio 1925, Planta Baja Buenos Aires, el día 1º de febrero de 1971 a las 16 horas.

Presentación de las Propuestas: En los mencionados Dirección Nacional y Salón de Actos hasta la fecha y hora fijadas para la apertura del concurso.

e.21|12|70-Nº 7.144-v.13|1|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Licitación Pública Nº 5/70

Por la impresión de 1.140.000 juegos de formularios de 4 hojas con carbónico intercalados y 320.000 hojas sueltas sin carbónico.

e.29|12|70- Nº 7.424 v 13|1|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública.

Licit. Nº G. 5.017. Descripción: Escritorios, sillas y armarios. Apertura: Día 28|1|71. Hora 11. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $a. 30.—.

Licit. Nº F. 7.522. Descripción: Cojinetes de eje para motores de tracción de locomotoras D. Eléctricas Baldwin. Apertura: Día 28|1|71. Hora 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $a. 50.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.4|1-Nº 23-v.18|1|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública, para la provisión de:

Licit. Nº 1.401-C. Descripción: estaño en lingotes (se aceptan ofertas de importación). Apertura: día 2|2|71; hora 14. Precio del pliego: (Ley 18.188) $ 20.

Retiros de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento, Paraná, 8 a 11 hs.

e.11|1 Nº 117 v.15|1|71

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.400. Descripción: Repuestos locomotoras Diesel Eléctrica: Aro pistón compresión. Apertura: Día 27|1|71. Hora 14. Precio del liego: Ley 18.188 $ 20.

Retiro de pliegos: Abastecimiento. Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e. 4|1 Nº 12 v. 18|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1049|70

Antimonio en lingotes. Apertura 20|1|71, 13 hs., valor del pliego $a. 10.- Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en tesorería Rosario Av. Wheelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.8|1 Nº 103 v.21|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.045/70. Pico pisón para piedra.

Apertura 12/1/71. 13 hs.

Nº 1.046/70. Coque para hornos de cubilete.

Apertura 12/1/71. 13.30 hs.

Nº 1.047/70. Modificación de 22 furgones encomiendas.

Apertura 18/1/71, 13 hs.

Nº 1.048/70. Reemplazo puente Km 50, palo 13 por 6 caños bóveda, C. Gómez-Garibaldi.

Apertura 18/1/71, 1 hs.,

Valor de los pliegos Públ. 1.045/70, $a 20. 1.046/70, $a 20. 1.047/70, $a 80. 1.048/70, $a 20.

Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11 o en tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avenida Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos. (Pública 1.047 y 1.048, a los 30 días), por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.29|12|70 Nº 7.413 v.13|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Comercial
Licitación Pública Nº 223

Concesión de local para fines comerciales. Estación Retiro "P" (Sub-suelo Est. acceso subte. Línea "C").

Apertura de propuestas: 15 de enero de 1971, a las 16 horas.

Llámase a Licitación Pública para el arrendamiento de un local de 19,00 metros cuadrados de superficie, ubicado en el sub-suelo de la Estación Retiro "P" (acceso subte. Línea "C") destinado a fines comerciales.

Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18.

Valor del pliego: $a 20.

e.31|12|70 Nº 7.437 v.15|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 614|71

Escobillas de carbón Electro Grafítico. — Apertura: 16|2|71 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2º piso, (Of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.

e.12|1-Nº 145 v.25|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 612|71. -- Alambre de cobre y cordón de alambre. — Apertura: 10|2|71, a las 13 horas. — Valor del pliego: $ ley 18.188 10.

Licitación pública Nº 613|71. — Lámparas. — Apertura: 10|2|1971, a las 13.30 horas. — Valor del pliego: $ ley 18.188 11.-

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.5|1 Nº 28 v.19|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 610|71. Barra con gancho de tracción con tuerca y chaveta. Apertura: 9|2|1971, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Licitación Pública Nº 611|71. Chapa de acero. Apertura: 9|2|1971, a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188. 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes. de 14 a 17.30 horas.

e.4|1-Nº 10-v.18|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 608/70

Suplemento de eclisas.

Apertura: 3/2/71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.29|12|70 Nº 7.421 v.13|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 188|71 para la ejecución de los trabajos de iluminación del cruce del camino Lincoln-Vedia con Ruta Nacional Nº 188 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 212.300,00. Depósito de garantía: $ 2.123.00. (Expte. 3057-Muni-1970). Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 90 días corridos

Presentación propuestas: 25 de enero 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.427 v.21|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 9096-21º-1970

Licitación Pública Nº 187|71 — Para la ejecución de las obras en la ruta 151, tramo: Colonia 25 de Mayo — Santa Isabel — Sección: km 204 — km 348 (construcción de enripiado de la calzada) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 584.900. — Depósito de garantía: $ 5.849. — Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 14 de enero de 1971 a las 15. en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12|70 Nº 7.145 v.13|1|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 9|71, a realizarse el día 15 de febrero de 1971, a las 15 horas, para la provisión, montaje y puesta en servicio de una central telefónica automática tipo P. A. B. X., para servicio interno y externo.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 10.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º p., Capital Federal.

e.12|1 Nº 149 v.13|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 8|71, a realizar el día 8 de marzo de 1971, a las 10 horas, para la provisión parcial y montaje elementos electromecánicos y construcción obras civiles estación transformadora San Jorge (Prov. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de setecientos noventa y tres mil quinientos pesos.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en la Gerencia Regional del Litoral, Boulevard Oroño Nº 1.260, Rosario (Santa Fe) de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 100.—

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.12|1 Nº 148 v.18|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71, a realizarse el día 22 de enero de 1971, a las 10 horas, para la provisión de papel comercial, papel extra strong, papel obra alisado y satinado y cartulina.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.11|1 Nº 134 v.15|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación
Licitación Pública Nº 110|70

Provisión, montaje y puesta en servicio de dos turbogeneradores de 25 MW. cada uno, para la ampliación de la Central "Indepedencia" en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 110|70, para el día 2 de marzo de 1971, a las 10 horas.

e.8|1 Nº 107 v.14|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detalla:

27 enero de 1971. — L. Pública Nº 1|71, hora 15: postes y crucetas de hormigón armado y estructuras completas de hormigón armado.

L. Pública Nº 2|71, hora 15.15: cable de acero.

28 de enero de 1971. — L. Pública Nº 3|71, hora 15: aisladores de porcelana.

L. Pública Nº 4|71, hora 15.30: pernos M. N., accesorios completos para fijación cable de guardia, accesorios completos de retención para conductores, Armoor Rods para conductores, manguitos de empalme, jabalinas y terminales de cobre.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10. y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.8|1 Nº 108 v.14|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71, a realizarse el día 15 de marzo de 1971, a las 10 horas, para la contratación de los servicios de ingenieros consultores para la preparación del proyecto y documentación licitatoria de las obras de riego y drenaje de la Zona IV, primera parte, del proyecto Río Dulce (Prov. de Santiago del Estero).

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 50.- y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal

e.8|1 Nº 109 v.14|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71, a realizarse el 26 de febrero de 1971, a las 10 horas, para el suministro e instalación de elementos mecánicos e hidromecánicos y ejecución de trabajos complementarios, necesarios para la reparación y mantenimiento del sistema de compuertas del Dique Nivelador "Los Quiroga" (Prov. de Santiago del Estero), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 900.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 50.-

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.8|1 Nº 110 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 4|71: Mangueras para inyección. Apertura: 5|2|71.

Lic. Pública Nº 6|71: Avión bimotor. Apertura: 5|2|71

Lic Pública Nº 8|71: Casillas metálicas rodantes comedor cocina. Apertura: 12|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|1 Nº 118 v.22|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 5|71: Obra Plan remodelación o mejoramiento estaciones de servicios.

Apertura: 4|2|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.11|1 Nº 119 v.22|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 7|71: Red de riego en Laboratorio de Investigación y Desarrollo, de Florencio Varela.

Apertura: 10|2|71.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.11|1 Nº 120 v.15|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 1|71: Catalizador sílica alúmina.

Apertura: 4|2|71.

Lic. Pública Nº 2|71: Surtidores.

Apertura: 4|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|1 Nº 121 v.22|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2460

Lic. Pública Nº 978|70. Casillas rodantes.

Apertura: 10|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. Pública Nº 979|70 Repuestos para embrague neumático de fricción "Eurseo", tipo B-336.

Apertura: 26|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.429 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ind. y Comercial
O|P. Nº 2457

Lic. Pública Nº 973|70. Baldes (pails) de 20 litros para aceites.

Apertura: 25|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.428 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2459

Lic. Pública Nº 976|70. Construcción de un oleoducto de Ø 14" y aproximadamente 130 km. de longitud, entre los Yacimientos Puesto Hernández y el Medanito (Pcias. de Neuquén y Río Negro).

Apertura: 25|1|71.

Valor: $ 400,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.430 v.14|1|71

GAS DEL ESTADO

8.100: Gasoducto Cerro Redondo — Pico Truncado (Prov. Santa Cruz) Longitud: 720 Kms. en cañería de 762 mm. de diámetro (30").

Apert.: 30|4|71: 12 hs. Valor documentación $ 1.000

Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.4|1 Nº 24 v.14|1|71

GAS DEL ESTADO

7.977: Ampliación de almacenamiento en Pta. Boulogne (Prov. Bs. As.). Apert. 20|1|71: 10 hs., valor: $ 70.

7.988: Modificación estaciones reductoras de presión en Cap. Fed. Apert. 2|2|71: 10,30 hs., valor: $ 150.

Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|1 Nº 131 v.20|1|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Teleimpresores de Página". Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de enero de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de enero de 1971. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72 e.4|1-Nº 16.676 v.14|1|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas automáticas conformadoras de legajo de cartas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de enero de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de enero de 1971. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 66 e.4|1-Nº 16.683 v.14|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P|71

Vto.: 26-1-71, a las 9,30 horas. Adquisición de soportes y grampas. Valor del pliego: $ 40.—

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|1 Nº 146 v.18|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 174-P|70

Vto.: 26|1|71, a las 11 horas. Por la adquisición de seis automóviles tipo sedán, de fabricación nacional. Valor del pliego: pesos 40.—

Pago, retiro de la documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|1 Nº 147 v.18|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 30-P|71, Vto.: 29|1|71, a las 9.30 horas, por el arrendamiento, con opción a compra, de un sistema para la tramitación automática de los reclamos dirigidos al servicio de reparaciones (114). Período arrendamiento, mínimo un (1) año, máximo seis (6) años

Valor del pliego: pesos 180,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|1 Nº 104 v.21|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 23-P|71

Vto.: 20|1|71, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de Cordones.

Valor del Pliego: $ 250,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.439 v.15|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 27-P|71

Vto.: 20|1|71, a las 11 horas.

Por la adquisición de Bloques Protectores de Porcelana.

Valor del Pliego: $ 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.440 v.15|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|71

Vto.: 18/1/71, a las 11 horas. Por la provisión e instalación de grupos electrógenos de emergencia en las Centrales Coronel Brandsen, Miramar y Santa Teresita, todas de la Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: Pesos 210.000,00.

Valor del pliego: Pesos 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Miramar y Cnel. Brandsen, ambas de la Pcia. de Buenos Aires, sitas en la Diag. Furtunato de la Plaza Nº 1451 y calle Ferrari Nº 235, respectivamente.

e.29|12|70-Nº 7.416-v.13|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Vto.: 28/1/71, a las 9.30 horas. Se comunica que la apertura de la Licitación Publica Nº 19-P/71 que estaba programada para el día 29/12/70 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el día 28/1/71 a las 9.30 horas.

La misma ampara la construcción del edificio "Arijón", a erigirse en la circunscripción de las calles Laprida, Lamadrid, Pje Laprida y Anchorena, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Monto estimado: Pesos 2.950.000,00.

Valor del pliego: Pesos 300,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, sita en la calle Mitre Nº 764.

e.29|12|70-Nº 7.417-v.13|1|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 42.487|1970

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas instaladas en el distrito Lomas de Zamora (Buenos Aires). Apertura: 28|1|1971, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora sito en Ramón L. Falcón 366, Lomas de Zamora (Buenos Aires). Depósito de garantía: el 1% del monto del presupuesto oficial de $ 165.000 Ley 18.188.

e.11|1 Nº 126 v.22|1|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción en la ciudad de Córdoba, de la estación sobre-elevadora Argüello. — Expediente 32.900|1970. — Apertura 2|3|1971 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal

Pliegos: en dicho lugar y en distrito Córdoba calle Humberto 1º 725. — Depósito de garantía $ 4.906.40 ley 18.188.

e.28|12|70-Nº 7.396 v.19|1|71

PROVINCIAS

Santa Fe
USINA ELECTRICA MUNICIPAL DE RAFAELA
Licitaciones Públicas

Para la adquisición de: 1º) lámparas claras de 40, 75, 100, 200 y 300 W. (250 V.), perfume satinada de 15 W. y de vapor de mercurio de 400 W., y 2º) Conductores de cobre electrolítico desnudo de 10, 16, 25, 50 y 70 mm2.

Apertura de las propuestas: 22 de enero de 1971 (1º: a las 10; 2º: a las 11).

Pliegos y aperturas: en Avda. Santa Fe 1671, Rafaela (Sta. Fe), T. E. 22.140.

Usina Eléctrica Municipal de Rafaela.

e.7|1 Nº 60 v.13|1|71